

LISTADO DEFINITIVO CAMBIOS DE GRUPO ALUMNADO 1º CURSO

GRADO ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS

SOLICITUDES ADMITIDAS

Nota aclaratoria: Al concedérsele el cambio de grupo todas las asignaturas de un mismo curso quedarán en un mismo grupo.

ALUMNADO	GRUPO ASIGNADO TRAS EL CAMBIO
Gil Guillén, Esther	Grupo 2
Granados García, Rafael	Grupo 2
Madrid Bejarano, Modesto Jesús	Grupo 1
Mancheño Ortiz, Rafael	Grupo 1
Martínez Lucena, Ángel	Grupo 1
Mohedano Fernández, Luis	Grupo 1
Pallero López, Pablo	Grupo 1
Pastor Viñas, Andrés Jesús	Grupo 1
Patón Cuellar, Fernando	Grupo 1
Valladares Lucena, Agustín	Grupo 1
Vallejo Trujillo, María Inmaculada	Grupo 1
Vargas Muñoz, Rafael	Grupo 1

SOLICITUDES EXCLUIDAS

ALUMNADO	CAUSA
Castillo Chacón, María	No se acreditan documentalmente las eventuales causas sobrevenidas y graves que podrían justificar su concesión
Madrid Rodríguez, Francisco	No se acreditan documentalmente las eventuales causas sobrevenidas y graves que podrían justificar su concesión
Miranda Ortiz, Juan Antonio	No se acreditan documentalmente las eventuales causas sobrevenidas y graves que podrían justificar su concesión
Montilla Cuesta, Juan Luis	No se acreditan documentalmente las eventuales causas sobrevenidas y graves que podrían justificar su concesión
Páez Pérez, María	No se acreditan documentalmente las eventuales causas sobrevenidas y graves que podrían justificar su concesión
Reyes Torres, Gerard	No se acreditan documentalmente las eventuales causas sobrevenidas y graves que podrían justificar su concesión
Santisteban Vega, Álvaro	No se acreditan documentalmente las eventuales causas sobrevenidas y graves que podrían justificar su concesión
Yepes Carmona, Ana María	No se acreditan documentalmente las eventuales causas sobrevenidas y graves que podrían justificar su concesión

De conformidad con los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se establece un plazo de un mes, contado a partir del día posterior a la publicación de la presente resolución, para poder interponer recurso de alzada ante el Rector de la Universidad

Córdoba a 28 de septiembre de 2018